



Evento del mes

Área de
Relacionamiento
con la Ciudadanía

Informe Gestión de Peticiones Septiembre 2025

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia
PBX: (+571) 379 5750 Opción 1 o Ext. 4502
Horario de atención lunes a viernes
7:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua
Chat: <https://idartes.gov.co/es parte inferior derecha>
contactenos@idartes.gov.co

Presentación



El Instituto Distrital de las Artes – Idartes, como gestor de las prácticas artísticas en Bogotá, está comprometido con aumentar la confianza de los artistas, gestores y ciudadanía en el sector de las artes en Bogotá, a través de un esfuerzo continuo de mejora en su gestión, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

De ello resulta la necesidad de centrarse en la política de atención a la ciudadanía, como una estrategia que fomente la empatía, a través de un lenguaje claro, pertinente y cálido, que permita un diálogo permanente para conocer sus expectativas y necesidades particulares; es así, como

se establece la realización de un informe de *peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos, sugerencias y/o solicitudes de información*, relativas al servicio durante el mes de **septiembre** del año 2025.

Este informe se consolida a partir de la información reportada por el sistema para la gestión de peticiones ciudadanas Bogotá te escucha, sábana de datos enviada por la Secretaría General, además de la base de reporte preventivo que custodia el área de Relacionamento para la realización de alertas preventivas de gestión.

Objetivos

Exponer la gestión realizada durante el mes de **septiembre 2025** con relación al tratamiento, gestión y análisis de las peticiones ciudadanas, con el propósito de aportar a la construcción de un documento para apoyo en la toma de decisiones de la alta Dirección del Instituto.

Normatividad

Decreto 371 de 2010, en el cual se establecen los lineamientos de la administración de la ciudad de Bogotá, D.C., para preservar y fortalecer la transparencia y la prevención de la corrupción en las entidades y organismos del Distrito Capital.

Así mismo, en el marco de lo establecido en la Ley 1755 de 2015, Decreto Ley 1421 de 1993, “Estatuto orgánico de Bogotá”, Acuerdo 24 de 1993, Acuerdo 207 de 2006 y Decreto Distrital 371 de 2010 así como el Decreto 542 el cual establece los lineamientos del Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y lo emitido por la Veeduría Distrital, se presenta el siguiente informe de gestión de peticiones del Instituto Distrital de las Artes el mes de **septiembre 2025**.

A continuación, se presenta la información sobre las tipologías, los canales de atención, cantidades, áreas del Instituto, participación frente a temas frecuentes, además de los tiempos de respuesta y peticiones pendientes de trámite durante el mes de **septiembre 2025**.

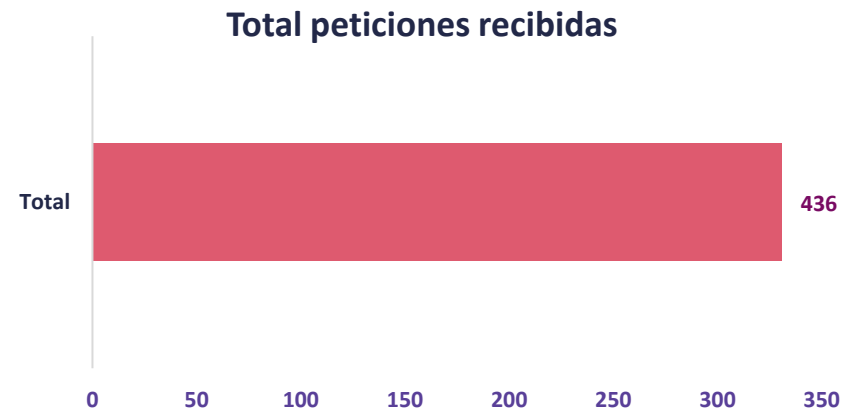


Aspectos Generales

A continuación, presentamos el informe pormenorizado de la gestión de peticiones ciudadanas.

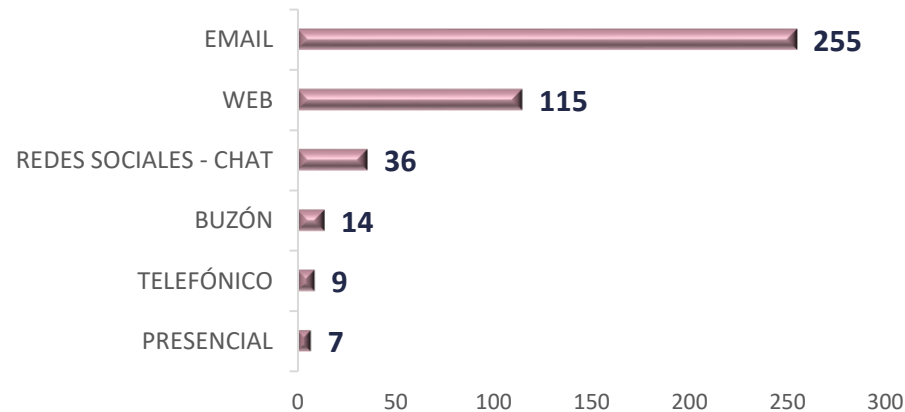
Peticiones recibidas

Para este mes reportamos la información acumulada que contiene la relación de los derechos de petición que ingresaron a la entidad entre el 1 y el 30 de **septiembre** de 2025 el cual asciende a **436** solicitudes de trámite ciudadanas que demuestran el compromiso de la entidad por dar cumplimiento a todas las acciones contempladas en el plan anticorrupción, además de estar ligada al fortalecimiento de la cultura de respuesta oportuna a la ciudadanía



Peticiones por canal

Gráfico 2, total peticiones por canal septiembre 2025



Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes septiembre 2025

contactenos@idartes.gov.co, con un total de **255** peticiones, equivalentes al **58%** del total registrado. En segundo lugar, se ubicó el canal del Sistema para la Gestión de Peticiones Bogotá te Escucha “Web”, con **115** peticiones, lo que representa el **26%**. En tercer lugar se encuentra el canal chat, con **36** registros, que corresponden al **8%** del total.

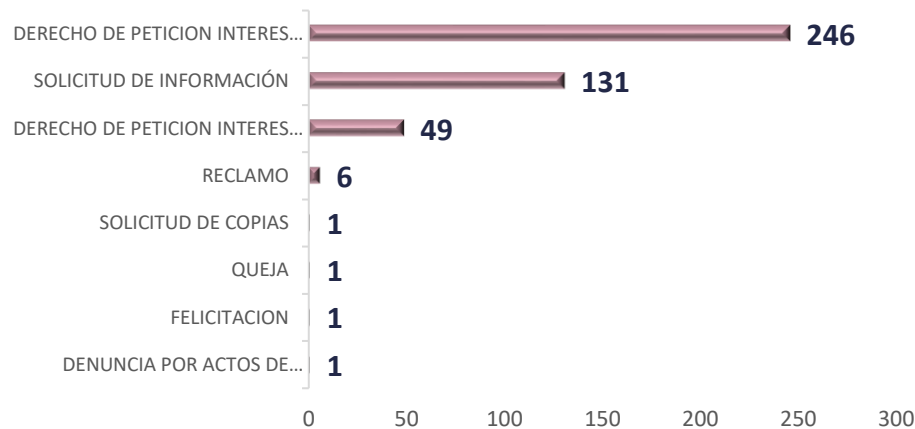
En contraste, los canales presencial, telefónico, buzón y escrito continúan siendo los medios con menor volumen de solicitudes, representando en conjunto el **7%** del total de peticiones gestionadas en la Entidad durante el periodo de análisis.

La Gráfica No. 2 presenta la distribución de las peticiones ciudadanas recibidas por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes durante el mes de agosto, a través de los diferentes canales dispuestos por la Entidad para la gestión de peticiones de origen ciudadano.

Se destaca que el canal con mayor número de registros fue el correo electrónico

Peticiones por Tipología

Gráfico 2, total peticiones por canal septiembre 2025



Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes septiembre 2025.

equivale al **70%** del total de solicitudes. En segundo lugar, se ubicó la *solicitud de información*, con **72** peticiones (**23%**). Le siguen el *derecho de petición de interés general*, con **14** registros (**4%**), *las felicitaciones*, con **5** registros (**2%**), y una *queja*, que representa el **1%** del total.

Al comparar con el mes anterior (agosto), se observa que tanto el derecho de petición de interés particular como la solicitud de información, se mantienen como las tipologías predominantes utilizadas por la ciudadanía para interponer sus solicitudes ante la Entidad.

La Gráfica No. 3 presenta las peticiones ciudadanas recibidas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, clasificadas según la tipología más utilizada por la ciudadanía durante el mes de septiembre.

Se evidencia que el *derecho de petición de interés particular* fue la tipología más recurrente, con **246** registros, lo que

Subtemas más reiterados

En este capítulo se presentan las categorías y subtemas más recurrentes identificados en las peticiones ciudadanas recibidas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES durante el mes de agosto. Esta información permite orientar el seguimiento institucional, facilitando la identificación de los principales requerimientos de la ciudadanía y contribuyendo a la formulación de estrategias de mejora continua, con el objetivo de ofrecer un servicio cada vez más oportuno, pertinente y de calidad.

Con base en las **436** peticiones ingresadas en el mes, la siguiente tabla detalla las cinco categorías y subtemas más reiterados, permitiendo establecer focos de atención para la gestión y respuesta por parte de la Entidad.



Tabla No. 1 Subtemas más reiterados en el Instituto Distrital de las Artes-Idartes

CATEGORIA	SUBTEMA	TOTAL
RECURSOS FÍSICOS	PROGRAMACIÓN Y BOLETERÍA	92
	MERCADEO Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	19
	RESERVAS Y ALQUILER DE ESCENARIOS	12
	SOLICITUD DE VISITAS GUIADAS	6
	PROGRAMACIÓN Y AGENDA ACTIVIDADES INFANTILES	5
	PRESTAMO DEL ESCENARIO PARA ENSAYOS	3
	PRESTAMO DE EQUIPAMIENTOS MOVILES (DOMO, CINEMATECA RODANTE)	1
	TOTAL	138
CONVOCATORIAS	ASESORÍAS SOBRE PDE	52
	SOLICITUD DE PLANILLAS DE EVALUACIÓN	39
	INVITACIONES PUBLICAS	9
	INCONFORMIDADES Y RECLAMOS DEL PDE	4
	OTRAS CONVOCATORIAS (NO PDE)	3
	TOTAL	107
CERTIFICACIONES	CERTIFICACIÓN GANADORES DE LAS CONVOCATORIAS	23
	CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN	12
	JURADOS	9
	CERTIFICACIÓN GANADORES DE INVITACIONES PUBLICAS	3
	GANADORES DEL PORTAFOLIO DE ESTIMULOS	1
	TOTAL	48
EDUCACION Y FORMACION	CENTROS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CREA	33
	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN TALLERES	6
	CURSOS Y TALLERES DE FORMACIÓN (NO CREA)	7
	PROYECTO NIDOS - LABORATORIOS	1
	SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO CON GRUPO ARTISTICO	1
	TOTAL	48
TALENTO HUMANO Y CONTRATATACIÓN	PASANTIAS	2
	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS DE EMPLEO	22
	TOTAL	24
TOTAL	TOTAL 5 SUBTEMAS	365
	TOTAL OTROS TEMAS	71
	TOTAL	436

Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes agosto 2025.

La Tabla No. 1 evidencia que la categoría *Recursos Físicos* fue la más reiterada en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES durante el mes de septiembre con un total de **138** peticiones, que representan el **31%** del total de solicitudes respondidas por las unidades de gestión de la Entidad. Dentro de esta categoría, el subtema más consultado fue la *programación y boletería*, con **92** registros.

En segundo lugar, se encuentra la categoría *Convocatorias*, que agrupa el **24%** de las peticiones, destacándose como subtema principal las solicitudes relacionadas con los *Asesorías sobre el PDE*. En tercer lugar, se ubica la categoría de *Certificaciones*, que representa el **11%** del total, siendo certificaciones de ganadores de convocatorias el subtema más recurrente en este grupo.

Al comparar con el comportamiento del mes anterior, se observa que los cinco subtemas más reiterados se mantienen dentro del grupo de mayor frecuencia. Adicionalmente, la tabla señala que **71** peticiones corresponden a la categoría “Otros subtemas”, dentro de las cuales se incluyen solicitudes asociadas a traslados por no competencia a otras entidades distritales, certificaciones, eventos como Festivales al Parque, gestión de comunicaciones, gestión jurídica y administrativa, y el programa Arte a la KY (permiso para aprovechamiento económico de artistas en espacio público).

Peticiones trasladadas

Entidad	Cantidad
SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE SCRD	3
SECRETARÍA E MOVILIDAD	1
Total	4

La Tabla No. 2 presenta el consolidado de traslados de peticiones ciudadanas realizados por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES durante el mes de septiembre de 2025.

En total, se gestionaron **4** traslados, lo que representa el **1%** del total de peticiones recibidas en el periodo. Estas solicitudes fueron remitidas a otras entidades del Distrito, conforme a su competencia, para su respectiva gestión y respuesta. Este comportamiento evidencia un uso adecuado y eficiente del Sistema para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, garantizando que los requerimientos sean canalizados correctamente hacia las entidades responsables.

Veedurías Ciudadanas

Para el mes de **septiembre** se recibieron un total de **4** peticiones que fueron clasificadas como “Veedurías Ciudadanas” y corresponden a solicitudes realizadas sobre contratación, inversión y estructura organizada de la Entidad e infraestructura.



Gestión de respuesta

Tabla No. 3 Gestión de respuestas definitivas por dependencias mes de septiembre 2025

DEPENDENCIA O ENTIDAD	TOTAL, PETICIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO ACTUAL	TOTAL, PETICIONES RESPONDIDAS Y CERRADAS EN EL PERIODO ACTUAL	%
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA	218	202	46
SUBDIRECCION DE LAS ARTES	60	53	12
SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA	36	29	7
AREA DE CONVOCATORIAS	33	32	7
GERENCIA DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	27	25	6
SUBDIRECCION DE EQUIPAMIENTOS	13	11	3
PLANETARIO DE BOGOTA	7	7	2
GERENCIA DE ARTES PLASTICAS	5	5	1
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	5	5	1
AREA DE PRODUCCION	4	2	1
NO COMPETENCIA DEL IDARTES	4	2	1
GERENCIA DE ARTE DRAMATICO	3	3	1
GERENCIA DE DANZA	3	3	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3	3	1
OFICINA ASESORA JURIDICA	3	3	1
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3	3	0
TALENTO HUMANO	3	3	0
GERENCIA DE LITERATURA	2	2	0
DIRECCION GENERAL	1	1	0
GERENCIA DE MUSICA	1	1	0
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	1	0
PROYECTO NIDOS	1	0	0
TOTAL GENERAL	436	396	90%

Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes septiembre 2025.

Tabla No. 3. Cierre de peticiones mediante respuesta definitiva – septiembre

La Tabla No. 3 presenta el consolidado de cierres de peticiones mediante respuesta definitiva realizados por las unidades de gestión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES durante el mes de septiembre de 2025.

En total, se registraron **396** cierres, reflejando el cumplimiento de los procesos de atención y respuesta a la ciudadanía por parte de las áreas responsables. La dependencia con el mayor número de respuestas definitivas fue la Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Relacionamento con la Ciudadanía, con **202** peticiones cerradas, lo que equivale al **46%** del total. Estas respuestas correspondieron, principalmente, a solicitudes de acceso a la información relacionadas con la agenda cultural y artística de la ciudad, generalidades sobre convocatorias, el Programa Distrital de Estímulos (PDE) y Más Cultura Local.

En comparación con el mes anterior (agosto), el área de Relacionamento con la Ciudadanía se mantiene como la dependencia con el mayor volumen de cierres, con un índice de gestión del **99%** de peticiones atendidas con respuesta definitiva. La segunda dependencia con mayor número de respuestas durante septiembre fue la Subdirección de las Artes, con **53** cierres, que representan el **12%** del total de respuestas emitidas por la Entidad en el mes.

Peticiones cerradas de periodos anteriores

Tabla No. 4 Peticiones cerradas de periodos anteriores

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	TOTAL, REQUERIMIENTOS RECIBIDOS EN EL PERIODO ANTERIOR	TOTAL, REQUERIMIENTOS CERRADOS DEL PERIODO ANTERIOR
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA	128	128
AREA DE CONVOCATORIAS	51	51
SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA	48	48
GERENCIA DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	26	26
SUBDIRECCION DE LAS ARTES	26	26
NO COMPETENCIA DEL IDARTES	16	16
PLANETARIO DE BOGOTA	12	12
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	8	8
SUBDIRECCION DE EQUIPAMIENTOS	6	6
GERENCIA DE MUSICA	5	5
GERENCIA DE ARTES PLASTICAS	4	4
GERENCIA DE LITERATURA	4	4
AREA DE PRODUCCION	2	2
OFICINA ASESORA JURIDICA	2	2
TALENTO HUMANO	2	2
DIRECCION GENERAL	1	1
GERENCIA DE ARTE DRAMATICO	1	1
GERENCIA DE DANZA	1	1
PROYECTO NIDOS	1	1
TOTAL	344	344

Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes septiembre 2025.

Durante el periodo anterior, se gestionaron de manera efectiva **344** peticiones alcanzando un nivel de cumplimiento del **100%** en los cierres mediante respuesta definitiva, a través del Sistema para la Gestión de Peticiones "Bogotá Te Escucha". Este resultado refleja el compromiso de la Entidad con la oportunidad y calidad en la atención a la ciudadanía, garantizando el ejercicio efectivo del derecho a la participación y acceso a la información.



Participación por localidad

No es posible entregar información de la participación por localidad debido a que el canal por el que ingresaron más peticiones al Instituto fue el escrito y el correo electrónico, dato que no es común que los ciudadanos aporten.

Participación por estrato

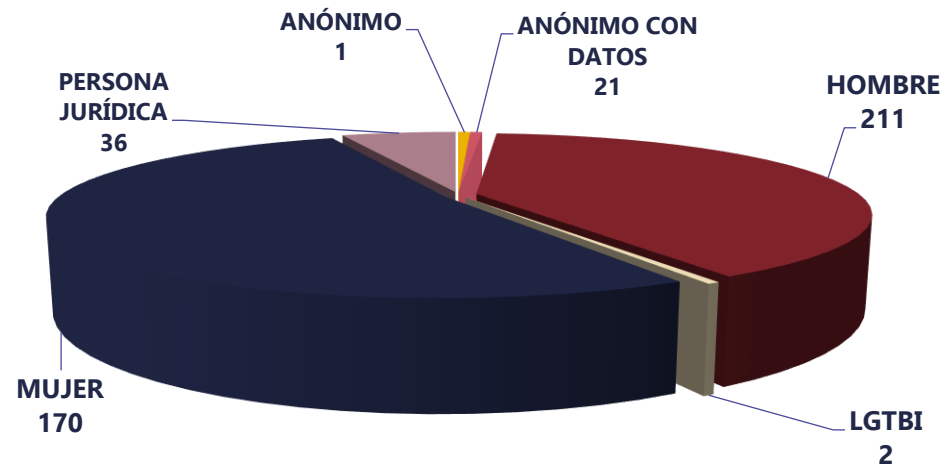
La entidad carece de dicha información ya que el **90%** de las peticiones que recibimos en promedio llegan a través del correo institucional: contactenos@idartes.gov.co y por la ventanilla de correspondencia y la información de estrato no es proporcionada, por lo anterior no información que reportar.

Tipo de requirente

El **93%** de las peticiones que ingresaron durante el mes de septiembre al Instituto fueron realizadas por personas naturales. El **3%** de las peticiones las interpusieron personas jurídicas, que en su mayoría corresponde a consultas de empresas para la participación de licitaciones, o Más Cultura Local, el otro **4%** corresponde a anónimos y **2** personas que se identificaron como LGTBI.

Tiempo promedio de respuesta

Tipo de requiriente



Consideraciones normativas sobre los términos de respuesta a peticiones

El 17 de junio de 2022 fue expedida la Ley 2207 de 2022, mediante la cual se modificó el Decreto Legislativo 491 de 2020, derogando expresamente su artículo 5, el cual contemplaba la ampliación excepcional de los términos para atender peticiones ciudadanas durante el estado de emergencia sanitaria.



En ese sentido, se establece que:

- Las peticiones radicadas antes del 18 de septiembre de 2025 se encuentran sujetas a los términos ampliados previstos en el Decreto 491 de 2020.
- Las peticiones radicadas a partir del 18 de septiembre de 2025 deben gestionarse conforme a los términos ordinarios establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, norma que regula el derecho fundamental de petición.

A continuación, se presenta un análisis de la gestión de respuesta de las peticiones, diferenciando claramente el marco normativo aplicable según la fecha de radicación, con el fin de garantizar la correcta interpretación de los tiempos de atención y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Tabla No. 5, Tiempo promedio de respuesta por unidad de gestión mes de septiembre 2025

DEPENDENCIA	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCION	DERECHO DE PETICION INTERES GENERAL	DERECHO DE PETICION INTERES PARTICULAR	FELICITACION	QUEJA
AREA DE CONVOCATORIAS			8		
AREA DE PRODUCCION			11		
DIRECCION GENERAL			15		
GERENCIA DE ARTE DRAMATICO			5		
GERENCIA DE ARTES PLASTICAS			13		
GERENCIA DE DANZA			14		
GERENCIA DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		13	11		
GERENCIA DE LITERATURA			12		
GERENCIA DE MUSICA			15		
NO COMPETENCIA DEL IDARTES			0		
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES			13		
OFICINA ASESORA DE PLANEACION			13		
OFICINA ASESORA JURIDICA			13		
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5				
PLANETARIO DE BOGOTA			12		
PROYECTO NIDOS			12		
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA		2	3		

Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes septiembre 2025.

De acuerdo con los términos establecidos en el Art. 14 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el Art. 1 de la Ley 1755 del 2015, el tiempo promedio de respuesta del Idartes fue de **5** días, en el cual se evidencia que se mantiene la cultura de respuesta oportuna en contraste con el mes de agosto.

En la tabla No 5 se muestra el tiempo promedio de respuesta en Idartes, por tipología, la cual muestra que el tiempo promedio de respuesta se encuentra dentro de los términos establecidos (Art. 14 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 del 2015)



Conclusiones

1. Dinámica de la gestión de peticiones:

Durante septiembre de 2025 se registraron **436** peticiones ciudadanas, evidenciando un flujo constante en la interacción con la ciudadanía y una gestión articulada entre las distintas dependencias. El Instituto mantuvo una tasa de cierre del total de las peticiones ingresadas a la entidad para gestión y cierre en el mes de septiembre, reflejando la eficiencia del proceso y la consolidación de una cultura institucional de respuesta oportuna y transparente. Además, verificó el cierre total de las **344** peticiones del periodo anterior, alcanzando el 100% de cumplimiento, lo que demuestra el compromiso del Idartes con la reducción de rezagos y la atención efectiva.

2. Canal más utilizado:

El correo electrónico institucional contactenos@idartes.gov.co continúa siendo el medio preferido por la ciudadanía, con un **58%** de las solicitudes, seguido del canal Bogotá Te Escucha **26%** y el chat **8%**. Esto reafirma la tendencia hacia los medios digitales como principal vía de comunicación, y resalta la importancia de fortalecer la gestión omnicanal y la capacidad de respuesta en entornos virtuales.

3. Traslados por no competencia:

Durante el periodo se realizaron 4 traslados lo que representa el **1%** del total hacia otras entidades distritales, principalmente a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, lo cual refleja una adecuada identificación de competencias y un manejo responsable de las solicitudes, garantizando que los requerimientos ciudadanos sean atendidos por la entidad competente sin dilaciones.

4. Cumplimiento de términos de respuesta:

El tiempo promedio de respuesta fue de **5** días hábiles, dentro de los plazos establecidos por el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015. Este indicador demuestra el cumplimiento normativo y la eficiencia administrativa del Idartes en la atención de derechos de petición, solicitudes de información y demás requerimientos, consolidando una cultura de servicio ágil y eficaz.

5. Caracterización demográfica de los solicitantes:

El **93%** de las peticiones fueron realizadas por personas naturales, lo que evidencia una fuerte conexión con la ciudadanía individual y los artistas del sector. Un **3%** correspondió a personas jurídicas y un **4%** a solicitudes anónimas. Aunque no se dispone de información sobre estrato o localidad debido a la naturaleza de los canales utilizados, se mantiene el reto de fortalecer los mecanismos de caracterización para profundizar en el análisis sociodemográfico de los usuarios.

6. Gestión de peticiones pendientes y del mes:

El Área de Relacionamento con la Ciudadanía continúa liderando la gestión con el **46%** del total de cierres, seguida por la Subdirección de las Artes con un **12%** y la Subdirección de Formación Artística con el **7%**. Estas cifras reflejan la consolidación del trabajo articulado y la priorización del servicio como función misional del Idartes. Los principales temas abordados fueron recursos físicos, convocatorias y certificaciones, lo que orienta los focos de mejora hacia la optimización de procesos informativos y logísticos.

Recomendaciones del Defensor de la Ciudadanía de la Entidad

El análisis de la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD correspondiente al mes de septiembre de 2025 evidencia el compromiso sostenido del Instituto Distrital de las Artes – Idartes con la atención oportuna, transparente y de calidad hacia la ciudadanía. Los resultados reflejan la consolidación de una cultura institucional centrada en el servicio, en coherencia con los lineamientos del Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía y la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

Se destaca la eficiencia en el cumplimiento de los términos legales de respuesta, con un tiempo promedio de gestión de cinco días, y un índice de cierre del **100%**, que ratifica la efectividad de los procesos internos y la articulación de la ventanilla hacia adentro. Esta tendencia positiva reafirma la importancia de mantener los mecanismos de seguimiento preventivo y la gestión colaborativa entre las áreas misionales, técnicas y administrativas.

Para preservar y fortalecer las buenas prácticas, es fundamental continuar promoviendo acciones que consoliden la cultura de servicio al ciudadano, tales como:

- Mantener el monitoreo constante de los tiempos de respuesta para asegurar el cumplimiento normativo y la oportunidad en la atención.
- Reforzar la capacitación del talento humano en comunicación efectiva, lenguaje claro y enfoque diferencial, fortaleciendo la empatía y la comprensión frente a las solicitudes ciudadanas, a través de los diferentes canales.
- Ampliar la caracterización de los usuarios para orientar estrategias de mejora basadas en evidencia y necesidades reales.
- Continuar con las alertas preventivas y reportes periódicos que permitan anticipar vencimientos y mantener la gestión al día.

En síntesis, la gestión del Idartes durante el periodo analizado confirma la existencia de procesos maduros y sostenibles en la atención ciudadana, que contribuyen al fortalecimiento institucional, la transparencia y la confianza pública. Mantener estas buenas prácticas y potenciarlas mediante la mejora continua permitirá seguir avanzando hacia una entidad más cercana, eficiente y orientada a las necesidades de los artistas y de la ciudadanía en general.